

Quito, 20 de Marzo del 2017



Señor

ARTURO RUBEN CORONADO TELLO

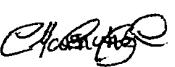
Presente.-

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante escritura de constitución de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA MAQNATRANS-TRANSPORTES C.A.**, celebrada el 14 de Marzo del 2017, ante el Doctor Romulo Pallo, Notario Cuarto del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 17 de Marzo del 2017, con numero de repertorio 11840, numero de inscripción 1142 del Libro de Registro Mercantil; se le nombró como Presidente de esta compañía por el período de dos años, con los deberes judicial, extrajudicial y atribuciones que constan en la Ley y en los estatutos de la compañía.

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,


Srta: MARNYHE CORONADO

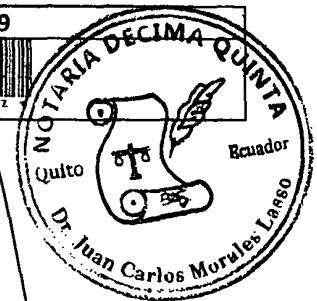
Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA MAQNATRANS-TRANSPORTES C.A.**, Quito, 20 de Marzo del 2017.



ARTURO RUBEN CORONADO TELLO

C.C. 170407074-5

TRÁMITE NÚMERO: 16599



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO	12649
FECHA DE INSCRIPCIÓN	23/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3890
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRASPORTE Y MAQUINARIA MAQNATRANS-TRANSPORTES C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORONADO TELLO ARTURO RUBEN
IDENTIFICACIÓN:	1704070745
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM.1142 DEL 17/03/2017.- NOT. 4 DEL 14/03/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede en 2 foja(s) es igual al documento original
presentado ante mí.

Quito, 27 MAR. 2017

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO